AÑO II — MIERCOLES 8 DE AGOSTO DE 1900 — NUM 489

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 7.

En la conferencia que ayer celebraron los señores ministros de Hacienda y de Estado, se ocuparon de estudiar algunos detalles del presupuesto de este departamento ministerial.

—Aunque oficiosamente, dijo que el general Jaramillo había embarcado con rumbo á España, parece que aun se encuentra en Manila, á juzgar por un telegrama suyo que se ha recibido anoche en el ministerio de la Guerra, haciendo una consulta al ministro sobre una cuestión relacionada con el cometido que viene desempeñando en la capital de Filipinas.

—En el tren de esta mañana han marchado á San Sebastián con dirección á París los obreros, siendo despedidos en la estación por Comisiones de sus compañeros madrileños.

El ministro de Agricultura bajó á despedirlos, y en los andenes se le prodigaron vítores y aplausos.

Marcha al frente de los obreros el arquitecto Sr. Cabello.

Probablemente serán obsequiados con un banquete á su paso por San Sebastián.

Que lleven feliz viaje y que no defrauden las esperanzas de los que pensamos ha de serles de gran provecho y utilidad su visita á la Exposición para la prosperidad de la industria española.

—Las vacantes que por pase á la reserva dejan los generales de división Sres. Toral y Larrumbe, corresponden, una á la amortización y otra al ascenso.

—Hoy marchará á Santander el Sr. García Alix, ministro de Instrucción pública, desde donde irá á Bilbao antes de que llegue la Corte, permaneciendo allí cuatro ó seis días con objeto de visitar la escuela de ingenieros industriales.

Regresará á Madrid por Santander, donde se detendrá nuevamente algunos días.

—Hablando hoy con el ministro de la Guerra respeto á lo que dice algún periódico sobre la adquisición de proyectiles para el arma de artillería, ha tenido la bondad de manifestarnos que es completamente inexacto que estos hayan de ser adquiridos en su totalidad en el extranjero, pues como se ha convenido para los cañones, sólo se comprará á las casas extranjeras una parte de dichos proyectiles, y se obtendrá patente para construir el resto en las fábricas nacionales.

—Los trabajos que realizan las autoridades con objeto de solucionar la huelga de obreros panaderos, continúan resultando infructuosos.

—En el ministerio de la Gobernación no se ha facilitado esta mañana á la prensa ninguna noticia de interés.

* * *

LO DE CHINA

Telegrafían de Tien-Tsin que las fuerzas internacionales han suspendido el avance sobre Pekín hasta recibir nuevos refuerzos.

Las fuerzas chinas aumentan en número sobre el camino de ambas ciudades.

Según dicen de San Petersburgo, los rusos han batido á los chinos, causándoles grandes pérdidas y apoderándose de Lackalín.

Los chinos ocupan los desfiladeros de Khin-Ghan, desde los que amenazan á los trabajadores del ferrocarril que se han visto obligados á abandonar su trabajo.

Un despacho de Shanghai anuncia que se ha librado un importante combate en Peitang, en el que han resultado victoriosas las fuerzas aliadas.

El telegrama no da detalles.

Dice un telegrama de San Petersburgo que los rusos se han apoderado de Aigun, después de un encarnizado combate que ha durado dos días.

CAVOUR

LA PRENSA

Desde que Guttemberg inventó la imprenta, el pensamiento humano adquirió un rápido progreso en el mundo de las ideas. ¿Todos los conocimientos del hombre se fueron propalando por el Universo, gracias á ese prodidioso adelanto que nos pone de relieve los titáneos esfuerzos que siempre han servido de norma en las incesantes evoluciones de la vida. ¿Cuándo hubiéramos llegado á conocer los provechosos trabajos ejecutados en las ciencias de tiempos muy remotos, y que han sido la guía en el campo de la experimentación sin ese poderoso auxilio que traduce las teorías en brillantes páginas que recorren los países con pasmosa rapidez?...

Las producciones de los mejores filósofos de la antigüedad, dormirían, acaso, en las sombras de las tinieblas, y aquellos esfuerzos nada habrían significado para nosotros. Bien claro se demuestra con las importantísimas obras del inmortal griego Aristóteles. (1.) que fueron reunidas por Apelicón de Theos y revisadas por Ardrónico de Rodas en la época de Sila. En los tiempos modernos solo se conoció el *Organón ó Lógica de Aristóteles*, debido á los árabes y griegos, emigrados de Constantinopla; que se encargaron de propalar sus obras, publicando al efecto la primera colección en Venecia el año 1495 M. de Manucio, las cuales se tradujeron y comentaron por los distintos países, con gran asombro de los más doctos y estendidos sabios. La importancia de sus variados conocimientos, está hoy reconocida por todos y sería prolijo ir enumerando los juicios que han merecido de los distinguidos autores que han seguido el estudio de las ciencias—principalmente las naturales—que con tanto afán cultivó aquel aventajado discípulo del insigne Platón. Este hecho bastaría por sí solo para pensar en las múltiples ventajas que nos proporciona aquel gran invento, sin el cual no se conservarían en las hermosas bibliotecas tantos y tan buenos libros de consulta y de distracción y recreo, pero como en este mundo todo tiene sus inconvenientes resulta que éstos deben ser objeto de un detenido examen para evitar las contrariedades que acarrean los numerosos escritos que se dan á la estampa con marcadísimas intenciones de conseguir sus autores el fin particular que les haya impulsado á publicarlos.

La prensa, ese conductor del ideal que tan claramente traduce las impresiones del alma y que puede subdividirse en científica, periódica y recreativa, según que se refiera á unas ú otras producciones, tiene á mi entender, un solo deber social: procurar seguir el itinerario de la conveniencia y utilidad general con el fin de poder responder á su alta misión regeneradora. Es indudable que al salirse de estos moldes, sirve para producir lamentables efectos, como se observa al aplicarla en defensa de miras individuales, cuando éstas tienden á una especulación puramente egoista. Es verdad que es muy noble emplearla en trabajos literarios, si éstos se concretan á la mas sana moral, pero en este caso, aun cuando es interesada la tendencia, proporciona utilidades porque es instructiva y digna la lectura de alabanza y consideración.

Hoy, que tanto se escribe por todas partes y en tan diferentes estilos, hace falta que el individuo tenga perfecto conocimiento de los libros que recibe, con el fin de apreciar el alcance que se proponen el autor ó autores; ¡aquí está lo delicado y difícil!... pero no hay necesidad de ser un Séneca para meditar con aplomo y resolver con prudencia, pues sabido es que siempre queda algún *hilo* que nos guíe á la *madeja*. Bien se me alcanza lo atrasado que está nuestro país en la instrucción (1) para poder censurar escritos de ideas tan halagadoras como peligrosas; más tampoco se oculta que nunca faltan personas que ilustren con sanos y buenos consejos.

En la vida política es muy frecuente utilizar estos resortes de la imprenta para convencer á las masas y separarlas, tal vez, de un pensamiento alimentado con abnegación y entusiasmo, por razones que no son del caso consignar, porque las considero muy respetables. Tan luego como se arranque al individuo una creencia semejante, nace el malestar en su cerebro y grandes males se avecinan á un hogar que antes pudo ser venturoso. ¡Cuántos ejemplos se encuentran en el tétrico abismo del dolor, y cuántos pobres pagan bien cara su ignorancia ó su mal entendida ambición!... Triste es confesarlo; pero son tan corrientes las desgracias y contrariedades que lleva tras de sí la pícara política, que acaso no haya pueblo que no experimente sus perniciosos efectos. A evitar estas amarguras está llamada la prensa, ilustrando con verdadera independencia de miras las inteligencias de los hombres que desconocen el fin principal de esas ideas que se desarrollan al calor del egoismo y del deseo de figurar.

Las revistas y periódicos profesionales, tienen una doble misión, cual es la de popularizar, además de aquellos frutos de la experiencia de sus investigaciones en la carrera —que sólo pueden ser utilizados por ellos y por sus colegas—algunas ideas que guarden relación con lo que significan ciertas tendencias de determinada clase de personas. Estas manifestaciones pueden tomar cuerpo al comentarse en la visita, en el paseo y en la tertulia, haciendo ver á los menos versados en ciertas cuestiones, la importancia que encierren los ejemplos que se pongan de relieve, pues por algo se dice: «el que estudia sabe.» Principalmente en los pueblos que, por regla general, el público es menos ilustrado y más dado á la buena fe que en las capitales, donde los desengaños se cuentan diariamente y los periódicos locales refieren frecuentes peripecias de provechosa enseñanza, fructificaría esta semilla. Hoy mismo se discuten con bastante utilidad algunas cuestiones de verdadero interés, suscitadas por el médico, el boticario, el veterinario, el maestro de escuela, el secretario y algunos caracterizados de la población, que, aunque estos últimos no hayan frecuentado la universidad ni otros centros análogos, suelen discurrir con buen sentido práctico, demostrando conocimientos naturales muy dignos de tenerse en cuenta por sus amigos y contertulios, á quienes no sería difícil sacar partido de sus teorías, ampliando con mas detalles las indicaciones que lo requieran; pues bien claro dice la máxima: «no hay ninguno tan sabio que no tenga algo que aprender, ni ignorante que no tenga algo que enseñar.»

Siguiendo la prensa este camino, no hay duda que la patria ganaría mucho y podríamos vivir con más medios de defensa, porque sabido es que la riqueza y prosperidad de un país, está en relación directa de la instrucción de sus pobladores, siendo de desear igualmente que sea crecido su número.

También me parece oportuno indicar la conveniencia de que los municipios, según su importancia y género de vida de los vecinos, deberían tener, por lo menos un periódico agrícola y pecuario y otro independiente é imparcial en miras políticas, que con el «Boletín oficial» de la provincia y «El Consultorio de los Ayuntamientos» completarían una información de gran utilidad especulativa, al mismo tiempo que podían servir de recreo en las horas de menos ocupaciones.

Al adoptar este sistema que considero de indudables ventajas, es natural suponer que dichas publicaciones estarán á cargo de los secretarios, quienes de acuerdo con sus alcaldes respectivos, señalarán el lugar en que se podían poner de manifiesto para que, con el orden y compostura de la buena educación, se enteraran sucesivamente á presencia del encargado y responsable, el cual debía recoger y archivar los periódicos en previsión de que surgiera alguna consulta. Este procedimiento le conceptúo muy instructivo y no vacilo en proponerlo á la consideración de todos, atendiendo á que es muy poco lo que cuestan las suscripciones y por tanto los Ayuntamientos no se perjudicaban, antes por el contrario, ganarían muchísimo en tranquilidad y bienestar, pues es una verdad evidente que cuanto más ilustrado esté un pueblo, menos criminalidad y malhechores existen.

BONIFACIO ROMERO.

(1) Nació este profundo escritor, en Estagira (Macedonia) el año 384 antes que Jesucristo.

(1) Me refiero como es natural, á los que no han adquirido mas que escasos conocimientos en las escuelas de primera enseñanza.

Reformas en la Enseñanza

Instrucción pública

Reforma de la facultad de derecho.—Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° La facultad de derecho se denominará en lo sucesivo facultad de derecho y de ciencias sociales, dividiéndose en las dos secciones que la nueva denominación indica.

Art. 2.° La sección de derecho continuará organizada, por lo que hace al periodo de la licenciatura, en la misma forma en que lo está actualmente, salvo las siguientes modificaciones:

1.ª Queda suprimido el estudio de la estadística unido hoy al de la economía política.

2.ª La asignatura de derecho político se denominará en adelante derecho político español comparado con el extranjero.

3.ª La asignatura de derecho administrativo constituirá una enseñanza independiente de la de derecho político, y será encomendada á distinto profesor.

4.ª La asignatura de derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América se cursará en el último grupo de la sección, debiendo preceder á su examen la aprobación de los dos cursos de derecho civil.

5.ª La asignatura de derecho político español comparado con el extranjero precederá á la de derecho internacional público.

Art. 3.° La sección de ciencias sociales se establecerá por ahora únicamente en la Universidad Central tendrá de común con la de derecho el año preparatorio, y comprenderá en el periodo de la licenciatura las asignaturas siguientes:

Primer grupo.—Antropología, cursada en la facultad de ciencias.

Etica, cursada en la facultad de filosofía y letras.

Economía política, cursada en la sección de derecho.

Segundo grupo.—Estadística.

Derecho político español comparado con el extranjero, cursado en la sección de derecho.

Derecho común de España comparado con el foral.

Hacienda pública, cursada en la sección de derecho.

Tercer grupo.—Derecho internacional público, cursado en la sección de derecho.

Derecho administrativo, cursado en la sección de derecho.

Estudios superiores de derecho penal y antropología criminal.

Sociología, cursada en la facultad de filosofía y letras.

Cuarto grupo.—Historia de las doctrinas económicas.

Asociaciones mercantiles é industriales.

Historia de la Iglesia y del derecho canónico.

Art. 4. El periodo del doctorado será común á las dos secciones, y comprenderá las asignatnras siguientes, todas de carácter obligatorio:

Filosofía del derecho.

Historia del derecho internacional.

Legislación comparada.

Historia de la literatura jurídica española.

Art. 5.° De las asignaturas de historia del derecho internacional, historia de la literatura jurídica española é historia de la Iglesia y del derecho canónico las tres de lección alterna, se encargarán respectivamente los profesores á cuyo cargo estén las de historia de los tratados, literatura y bibliografía jurídicas é historia de la Iglesia y colecciones canonicas.

De la estadística, también de lección alterna, se encargará uno de los dos catedráticos de economía política y estadística en la facultad de derecho de la Universidad Central.

Art. 6.° Las cátedras de nueva creación, ó sean las de derecho común de España comparado con el foral, asociaciones mercantiles é industriales, estudios superiores de derecho penal y antropología criminal é historia de las doctrinas económicas, todas de lección alterna, podrán encomendarse, mediante una gratificación de 1.000 pesetas, á los profesores de la sección de Derecho.

Art. 7.° Quedan suprimidas las cátedras de estudios superiores de derecho romano é instituciones de derecho público de los pueblos antiguos y modernos.

Art. 8.° En el concurso próximo se abrirá la matrícula sólo para el año preparatorio de la Sección de ciencias sociales, y en los siguientes sucesivamente para cada uno de los grupos en que se dividen las enseñanzas de la misma.

Art. 9.° El título de licenciado en ciencias sociales conferirá, con relación á los cargos públicos, los mismos derechos que los demás títulos académicos y capacitará para optar, por oposición, á las clases de Etica y Sociología y Derecho usual establecidas en los institutos de segunda enseñanza, y el de doctor para el desempeño de cualquiera de las incluídas en la nueva Sección, con tal que radiquen en la facultad de derecho.

Art. 10. Lo dispuesto en los artículos segundo y cuarto tendrá ejecución inmediata en el curso próximo de 1900 á 1901.

Art. 11. El gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de este decreto.»

* * *

Enseñanza de la medicina y de la cirujía

Real orden del ministerio de Instrucción pública por la cual se encarga al decano de la facultad de medicina, que reuniendo y oyendo al claustro de profesores, proponga al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes la forma más conveniente de utilizar los hospitales y establecimientos del Estado como elementos clínicos aplicables á la enseñanza de las ciencias médicas á fin de que el plan que se proponga sirva á este Ministerio para obtener de los de Gracia y Justicia y Gobernación las autorizaciones necesarias con objeto de aprovechar los elementos que hoy se pierden y que tan beneficiosos resultado podrían producir para las enseñanzas de medicina y cirugía.

TEATRO MIÑÓN

Un éxito grande, indiscutible y sincero, es el que obtuvo la linda zarzuela «El cuerno de oro», original, la letra, de los señores D. Calixto Navarro y D. Gabriel Merino, con música del inspirado maestro segoviano D. Gregorio Mateos.

La obra estrenada, que ya lo fué con gran éxito en el teatro Romea de Madrid, está admirablemente versificada, abundando en ella los chistes de *buena ley*, y algunas situaciones eminentemente cómicas, que causaron gran efecto y que denuncian la *marca de fábrica* de los ingeniosos poetas que las hilvanaron.

La música es digna del reputado maestro Mateos, y así el público lo entendió, haciendo repetir casi todos los números, y llamando en el transcurso de la representación, entre grandes aplausos, al inspirado compositor segoviano.

Varias veces fué interrumpida la representación de la obra, por nutridas salvas de aplausos, con que la concurrencia premiaba la esmerada interpretación de los artistas, y el fino ingenio de los autores.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos y el director de orquesta Sr. Porras hizo verdaderos milagros.

Al final de la representación, fueron llamados varias veces á escena autores y actores, siendo recibida su presencia con entusiastas manifestaciones de cariño y simpatía.

¡Bravo, maestro Mateos y *maestro* Merino!

* * *

Hoy á las seis de la tarde, serán obsequiados Gabriel Merino y Gregorio Mateos, con una modesta *paella* en la huerta del Parral, por varios de sus muchos amigos y admiradores.

Entre los comensales figuran las actrices y actores de la compañía de Valentín, muchos periodistas y cuantas personas quieran rendir este homenaje de admiración á los autores de «El cuerno de oro».

Las inscripciones se reciben en la taquilla del teatro, hasta las doce de la mañana.

* * *

Esta noche, gran función de moda en honor de Merino y Mateos, poniéndose en escena la tan conocida zarzuela «La Marcha de Cádiz» y las originales de aquellos reputados autores «El cuerno de oro» y «La feria de Sevilla».

Con estos alicientes es de augurar es un verdadero acontecimiento teatral, y pingües ganancias para la empresa, para la que «El cuerno de oro», promete convertirse en *cuerno de la abundancia*.

NOTICIAS

Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, muerto alevosamente á los golpes del más peligroso fanatismo.

A medida que transcurre el tiempo, más se agranda la figura de aquel eximio político, y más se nota la ausencia de aquel preclaro talento y de aquella indomable energía, tan necesarios para la patria en estos días de dolores y zozobras, de desfallecimientos y desastres.

Al conmemorar esta triste fecha séanos permitido enviar el más respetuoso saludo á la que fué esposa de aquel gran hombre de estado, á la Excma. Sra. Duquesa de Cánovas, que hoy une á sus muchos títulos para merecer el respeto y la consideración de todos, su condición de viuda, de un patriota insigne que perdió la vida por España.

Ha regresado de su excursión á San Sebastián el ilustrado capitán profesor de la Academia de Artillería, nuestro amigo D. Emilio Sergio.

La reina Margarita

La soberana de Italia que acaba de trocar las brillantes galas de la Corte, por las tocas de la viudez, ha escrito la siguiente carta que revela todas las ternuras y todos los dolores de un alma privilegiada.

He aquí la carta:

«A S. E. el cardenal Prisco, arzobispo de Nápoles,

Quiera Dios escuchar vuestras oraciones y darme una fuerza igual á mi dolor inmenso.

Habeis encontrado, señor, el único camino para llegar á mi corazón.

Ningún valor, ningún consuelo puede mitigar un golpe parecido; tan sólo una alta y divina gracia: la resignación.

MARGARITA
Pobre mujer.

Con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, los Sres. Montemayor, han llegado á Segovia la señora del abogado Fiscal de la Audiencia de Alicante D. Ignacio Valor acompañado de su bellísima hija Angelita.

Ayer regresó á la capital procedente de Toledo, el general Gobernador de la Plaza, Sr. Cabello, haciéndose cargo del mando del referido Gobierno militar.

En el viaje le acompañó su ayudante el capitán de Artillería, Sr. Carsi.

Obreros á la Exposición.

Como habíamos anunciado, á las nueve de la mañana se sirvió á los cinco obreros segovianos elegidos por la Sociedad Económica para visitar la Exposición de París, un espléndido almuerzo en el Hotel del Comercio, cuyo importe fué satisfecho por los individuos de la Junta Directiva del gremio de construir, de sus fondos particulares.

Asistieron al convite los cinco obreros; presidente, vicepresidente y varios individuos de dicha Junta directiva del gremio de construir y representación del DIARIO DE AVISOS, para cuyo acto fuimos galantemente invitados.

A los postres hubo brindis y buenos consejos para los expedicionarios, á los cuales dirigió la palabra el vicepresidente del citado gremio de construir, recomendándoles que tanto en provecho propio, como en bien de la patria, deben hacer un concienzudo estudio de las obras que se han presentado en dicha Exposición Universal.

El obrero, Sr. Tomé, contestó dando las gracias en nombre de sus compañeros, á la Asociación, prometiendo que ninguno habrá de olvidar entre el bullicio parisién el objeto principal de su viaje.

A las diez y media de la mañana fueron al Gobierno civil, acompañados de la comisión del gremio de construir, presentándose al gobernador accidental Sr. Parreño, quien les recibió con la amabilidad que le es característica, recomendándoles también el estudio y el mejor comportamiento durante su estancia en la capital francesa.

Acompañados del Sr. Ochoa, como oficial del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, un redactor de este «Diario» y no pocas personas, parientes y amigos de los expedicionarios, llegaron éstos á la Estación donde les esperaban el señor alcalde, y en representación de la Económica, el Sr. Santiuste (D. Francisco.)

El Sr. Ramírez les dirigió frases cariñosas, no dudando—según dijo—que el viaje de estos obreros será algún día provechoso para nuestra querida Segovia.

Los obreros saludaron al Excmo. Ayunsamiento representado por el señor Alcalde, y este les entregó un billete de 25 pesetas á cada uno.

Acompañandoles en el departamento de segunda clase que llevaba puesta la tablilla de «abonado» marchó con ellos hásta Medina del Campo el inspector administrativo de la línea, señor Marzo, según instrucciones recibidas del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

No hemos de dejar de consignar que el Jefe de la Estación, Sr. Asin, prestó cuantas facilidades fueron necesarias con objeto de evitar molestias á los obreros segovianos.

Ayer fué remitido para demarcación por el Gobierno Civil, á la Jefatura del distrito minero, el expediente de la mina Angelita y Magdalena, registra la por D. José Arenas y Nieto, en término de Ortigosa del Monte.

Los Ayuntamientos que tengan que percibir sabrante por recargos municipales del segundo semestre de 1900, deberán autorizar en forma á persona que se presente á hacerlos efectivos en la Tesoría de Hacienda de esta provincia, hasta el día 25 del corriente.

Los autorizados vendrán provistos de certificación que acredite tener satisfechas el Ayuntamiento respectivo las obligaciones de primera enseñanza.

En el tren expreso de las diez regresó anoche el Ilmo Señor Obispo de esta Diócesis, que como saben nuestros lectores, fué á Toledo con motivo de la consagración del nuevo Prelado de Cuenca.

—En el mismo tren pasaron con dirección á Santander, el ministro de Instrucción pública, Sr. García Alix, y el director general de Administración local D. Eugenio Silvela.

Con objeto de cumplimentar al señor ministre se encontraban en la estación el señor director de la Normal de maestros, D. Valentín Fuentes, el inspector de Enseñanza, D. Francisco Oña, y el secretario de la Junta provincial de instrucción pública, D. Justo Morales.

El Sr. García Alix les dispensó una acogida muy cariñosa, agradeciéndoles vivamente aquel acto de consideración.

Conversó afablemente con ellos, y les habló de sus proyectos en el importante ramo de la enseñanza, indicándoles sus propósitos de solicitar en tiempo oportuno de las Cortes la correspondiente autorización para plantear todas las reformas que abarca su vasto plan, en lo que se refiere á la instrucción pública.

El Sr. García Alix se despidió afectuosamente, mostrándose los Sres. Fuentes, Oña y Morales, muy agradecidos á sus atenciones y cortés recibimiento.

Se encuentran en Segovia el capitán de Artillería D. Vicente Santiago y señora; y D. Santiago Ibarrola, y su hermana política, la esposa de don Mariano.

Reciban todos nuestra afectuosa bienvenida.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al ilustrado ecónomo del Villar de Sobrepeña, nuestro antiguo compañero, D. Pedro de Pablos Martínez.

Sea muy bien venido.

Cartas detenidas.

Doña Angela García, Carretera de la Granja número 11, Segovia.—Desconocida.

Juzgado Municipal

Ayer se inscribieron en el Juzgado municipal cuatro nacimientos; no hubo ninguna defunción desde el día 5.

Banquete regio

Al banquete de gala dado en Belgrado con motivo del casamiento del Rey Alejandro de Servia, concurrieron varios diplomáticos con sus señoras.

El representante del czar brindó en nombre de éste, por el Rey y la Reina.

El Rey Alejandro contestó brindando á la salud del czar y la zarina y el presidente de la República francesa.

El ministro francés contestó dando las gracias.

Volvió á brindar el Rey, segunda vez por todos los Reyes representados en la comida por decanos diplomáticos que igualmente pronunciaron nuevos brindis.

La Reina se mostró muy satisfecha de la comida y brindó también.

El alcalde Sr. Ramírez, ha ordenado á todos los caleseros, y muy principalmente á los que hacen el servicio de los trenes, que marchen al paso con sus coches al bajar por la calle Real, puesto que de lo contrario se halla dispuesto á suspender la circulación del carruaje que infrinja esas órdenes.

Con objeto de asistir al estreno de la preciosa zarzuela «El cuerno de oro», de la que son autores, llegaron ayer á esta población el ingenioso poeta D. Gabriel Merino, y nuestro distinguido paisano, el aplaudido maestro compositor, don Gregorio Mateos, á quienes enviamos nuestro más afectuoso saludo.

Acompañado de su esposa sale hoy para Santa María de Nieva, con objeto de pasar una temporada al lado de su padre, el distinguido abogado y diputado provincial por aquel distrito, D. Rafael Rey González.

Con el título de «Las Literatas españolas al finalizar el siglo XIX», verá la luz pública en esta Capital, durante el próximo mes de Diciembre, un album compuesto exclusivamente de trabajos femeninos.

Estos deben presentarse sin firma en el DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA, donde se recibirán hasta el día 31 de Octubre.

Los títulos de los originales en prosa ó verso, que por un tribunal competente sean adoptados, se publicarán á su tiempo para que las autoras envíen las firmas con que en dicho álbum han de figurar.

Está procediéndose á la limpieza de los pilones de todas las fuentes de la población, desinfectándose todos aquellos sitios que se suponen perjudiciales para la salud pública.

El Capitán Dreyfus ha estado en Lourdes, algunas horas, con su familia, visitando la Basílica y la Gruta en la cual permaneció más de una hora descubierto.

Se dice que ha venido cumpliendo una promesa de conversión.

La visita del desterrado de la Isla del Diablo, está siendo objeto de muchos comentarios en aquella villa francesa.

En Almendra (Salamanca) al presentarse don Nicolás Rodríguez, natural de aquel pueblo, y en el cual había ejercido su profesión, se amotinaron los vecinos contra él, dándole muerte.

En el cadaver se encontraron treinta heridas producidas por arma blanca, y muchas contusiones en todo el cuerpo.

Se desconoce el número de agresores de don Nicolás Rodríguez.

Se ignoran las causas determinantes del crimen.

La víctima había comparecido como protagonista en varias causas vistas en la Audiencia de Salamanca.

Ayer, en la Iglesia de San Lorenzo, recibio el agua bautismal una hija de Doña Martina Molinero y de D. Felipe Carretero, siéndola administrado aquel sacramento por el tío de la recién nacida, el ilustrado sacerdote D. Martín Velasco.

Leche á 15 céntimos

Se ha establecido desde hace días una expendeduría de leche en los soportales de la Plaza Mayor frente á la casa del Toledano, y junto al café del Montañés, donde se vende leche pura á 0'15 céntimos cuartillo.

Dicho puesto está servido por la casa de Pedro del Barrio.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Provisiones: cuarto capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello*.

Por el Gobierno civil se dieron ayer órdenes á los Alcaldes de Cuellar, Sepúlveda, Riaza y Santa María de Nieva, para que remitan con urgencia, relaciones de los individuos que formen las juntas de reformas sociales de cada partido.

El Sr. Gobernador civil ha denegado el permiso que solicitaron los Alcaldes de Riaza y El Espinar, en dos del actual, para celebrar en Riaza dos corridas de toros y vacas durante los días 10, 11 y 12 de Septiembre próximo, con motivo de las fiestas en honor de Nuestra Señora de Hontanares; y en el Espinar, otra corrida de vacas el 13 del corriente, día en que en esa villa se solemniza la fiesta de San Roque.

La causa de la negativa es no estar al corriente los Ayuntamientos de dichas poblaciones, en el pago de haberes correspondientes á los maestros de primera enseñanza.

* * *

Con permiso de la autoridad gubernativa, en los días 15 y 16 del actual, habrá dos corridas de novillos en Hontalvilla, con motivo de la fiesta anual de ese pueblo.

Hontalvilla no debe nada á los maestros.

Comisión provincial

Fueron ayer autorizados por el Gobierno civil los acuerdos siguientes de esta Comisión:

Reclamando de la Alcaldía de Nava de la Asunción, algunos documentos con objeto de poder resolver el expediente instruido á instancia de D. Mariano Sanz Herrero, sobre repartimiento de pastos.

—Disponiendo ingrese en la sala de observación de los establecimientos de beneficencia, la presunta demente, Susana Benito Vivanco, vecina de esta capital.

Hace breves días el Sr. Ingeniero de Caminos D. Diego Gómez, acompañado de un ayudante, ha practicado el estudio ocular, trabajo preparatorio del definitivo que dentro de breve tiempo ha de continuar de la carretera del Estado de Peñafiel á Sepúlveda, que ha de nacer en el término de Laguna de Contreras en la provincial que va de Peñafiel á San Ildefonso, pasando por los pueblos de Secramenia, Valtiendas, Fuentesoto, Castro de Fuentidueña, Castrojimeno, Castroserracín, Urueñas y Sepúlveda, haciendo un total de unos 40 kilómetros de recorrido.

Soldado

José Sánchez López, agregado para haberes al cuarto Batallón de Infantería Montaña, que desembarcó en la Coruña en 25 de Octubre de 1897, á bordo del vapor «Santo Domingo», se presentará en este Gobierno Militar á la mayor brevedad.

Ha salido para Madrid el Arquitecto provincial, nuestro amigo D. Felipe Sala, acompañando á su hermana política Doña Pilar María.

Desde Madrid se dirijirá el señor Sala á París, con objeto de visitar detenidamente aquella exposición.

El lunes salió para sus posesiones de Villacastín, en compañía de su señora, nuestro amigo e, ingeniero industrial D. Mariano Blanco.

Añadiremos como detalle á una noticia que dimos ayer, que de la harina de ochocientas fanegas de trigo la cual fué presa de las llamas en una era de Martín Muñoz de las Posadas el 3 del actual, no se salvó casi nada, lo cual hace sea de bastante consideración. la pérdida sufrida por la dueña de dicho grano y vecina del citado pueblo, D.ª Francisca Caro.

El Juzgado municipal de Otero de Herreros, se haya instruyendo diligencias con motivo de un intento de robo de dos sacos con trigo, á Remigio de Prado, vecino de dicho pueblo.

Ocurrió el suceso en la noche de anteayer, pero lo gracioso del mismo es que los aspirantes á ladrones (dos eran, según dicen), tan comprometidos debieron verse, que abandonaron una burra en la que se llevaban, además del trigo, un tapabocas, un chaleco de Bayona, dos pares de zapatos, unas alforjas con un pan, un sombrero, dos piedras de afilar, dos hoces, un trozo de tocino y un saco casi nuevo.

De todos esos objetos y de la burra, se incautó el Juzgado.

La autoridad civil ha dispuesto conceder licencia á las Hermanitas de los Desamparados de Sigüenza, para que postulen en los pueblos de esta provincia, disponiendo además se las conceda el socorro de costumbre.

El Alcalde de Revenga interesa al Sr. Gobernador civil de la provincia, la busca de Pedro Piedra, vecino de dicho pueblo, el cual desapareció de su casa el día 29 de Julio anterior.

La esposa de dicho sujeto sospecha se haya ido á Madrid, aunque la dijo al separarse de ella, que iba á gestionar asuntos particulares en varios pueblos de la provincia.

Ha sido impuesta una multa de 20 pesetas, al dueño del coche correo de Turégano, por llevar en la pasada noche apagado el farol y un asiento demás en la delantera del carruaje.

Por infracción de la ley de caza, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Villacastín. el joven Emilio Giménez, el cual fué sorprendido cazando sin la licencia correspondiente.

En el plazo del quinto día, según circular inserta en el «Boletín oficial», remitirán á la Delegación de Hacienda, la Diputación y los Ayuntamientos todos de la provincia, los siguientes documentos:

Primero: Certificación expedida por el Secretario y visada por el Presidente de las anotadas corporaciones, expresiva de las deudas que las mismas hayan emitido en acciones, obligaciones ó títulos de empréstitos, manifestando si son amortizables, y de serlo, en qué fechas han tenido lugar las amortizaciones y qué cantidad queda pendiente de pago.

En el caso de que no tengan deudas emitidas, así lo expresará en el certificado de referencia; y

Segundo. Otra certificación por los propios funcionarios, expedida y visada demostrativa de venir cumpliendo lo prescrito en el artículo segundo del Real decreto del ministerio de la Gobernación, fecha 30 de Noviembre del año próximo pasado, por el que se declararon vigentes los presupuestos provinciales y municipales amortizados para 1899 á 900, durante el corriente año natural.

Efemérides segovianas.

Día 8 de Agosto de 1599.—La ciudad de Segovia hizo un voto solemne á San Roque con motivo de una devastadora epidemia que la diezmaba.

Al cerrar la edición
Ultimas noticias

De San Sebastián.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Modificando el contrato de arriendo de los explosivos.

—Destinando al coronel D. Víctor Carsi Castelo al regimiento de reserva de Montenegron, y á la zona de Orense á D. José Benedicto.

El Sr. Dato ha manifestado á los periodistas que en breve resolverá el expediente de la Diputación de Madrid. Sólo el informe del Consejo de Estado tiene 347 folios y 49 conclusiones.

--Esta tarde llegarán los obreros de Oviedo, Gijón, Bilbao y Santander que van á París, y mañana los procedentes de Madrid, Segovia, Avila y Valladolid.

El Ayuntamiento los obsequiará con un banquete al medio día, que presidirá el señor Dato, y á las siete de la tarde saldrán para Hendaya, en donde se les entregará merienda y cena, que llevarán á la mano.

—Desde las cuatro de esta tarde reinó fuerte viento N. O., casi como galerna, terminando en lluvia.

A las cinco, hora designada para el entierro del pobre fogonero Díaz, arreciaron los chubascos y por eso se retrasó algo la salida de la fúnebre comitiva que fué á pie hasta el puente de Santa Catalina, presidida por el señor Dato y los Sres. Morgado, presidente de la Diputación, coronel Chacón, ayudante de S. M. y gobernador militar.

En el cortejo iban muchos jefes y oficiales del ejército y de la armada.

El Sr. Dato ha dicho que el informe del Consejo de Estado acerca del expediente instruido por consecuencia de los abusos cometidos en la Corporación Provincial de Madrid consta de 347 folios y tiene 49 conclusiones.

Esto no obstante, el ministro resolverá pronto el asunto.

El presidente del Consejo dijo al Sr. Dato que resolviera el expediente sin contar con él.

DE MADRID

Exámenes y grados y matrículas.

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Instrucción pública dando disposiciones para el cumplimiento del decreto sobre exámenes y grados.

Como dicha real orden tiene un interés general, reproducimos algunas de sus principales disposiciones.

Se ordena que por los rectores se convoque inmediatamente á los Claustros de Ciencias y Letras, con objeto de proceder á la formación del programa de ingresos, programa que deberá estar ultimado el día 25 del corriente Agosto y expuesto en las secretarías de las Facultades respectivas desde esta fecha hasta fin de mes, para que puedan examinaalo los alumnos á quienes interese.

Tambien se dispone que los exámenes de ingreso en la Facultad comiencen en primero de Septiembre próximo á cuyo efecto, por este solo año, se abrirá en la secretaría de las Universidades el periodo de matrícula para ingreso en Facultades el 10 de Septiembre.

—A última hora de la tarde ha ocurrido un sensible accidente en la fábrica de cervezas de El Laurel de Baco.

Estalló un productor de gas, hiriendo á tres operarios que fueron seguidamente trasladados á la casa de socorro del distrito de Palacio.

Los heridos son: Miguel Gándara con contusiones en el pecho y conmoción visceral.

Rafael Arias con fractura de tres costillas y tambien conmocionado.

Ricardo Fernández con contusiones en los brazos.

Han sido asistidos por los médicos señores Acín y Bermúdez.

—El gobierno asistirá mañana á los funerales por el Rey Humberto.

Representará en dicho acto á la Reina el segundo comandante de Alabarderos Sr. Martirtegui.

—Se ha hablado hoy con insistencia de la desaparición de un cobrador que hacía la recaudación en el distrito de la Latina.

En vista de que á las tres de la tarde, hora en que tenía que hacer entrega de la cantidad cobrada, no se había presentado, aguardáronle dos horas más, dándose aviso á la autoridad para la busca del desaparecido. Los efectos que para cobrar llevaba importaban 45.000 pesetas.

Dicen de Bilbao que á la una de esta tarde se ha suicidado disparándose un tiro en la frente, D. Ildefonso Jáuregui.

Era presidente del tranvía eléctrico de Bilbao á Durango, y uno de los más ricos propietarios de casas de esta capital.

Poseía además una fábrica de hierro en Amorieveta y en Bilbao tenía un almacén de hierro.

Se desconocen los móviles de tal fatal suceso.

—Mañana publicará la «Gaceta» la Real orden encargando de la Dirección de Administración local al subsecretario de Gobernación, Sr. Hernández, durante el tiempo que permanezca en Coruña, para donde saldrá mañana, el Sr. Silvela (D. Eugenio).

—Los últimos telegramas recibidos dicen que se ha encontrado el testamento del Rey Humberto, el cual no contiene disposiciones de importancia política.

La forma del documento es puramente familiar.

No dispone nada para los funerales.

Se han hecho numerosas detenciones de anarquistas y socialistas en Terni, provincia de Perusa.

DEL TRANSVAAL

«The Times» publica un telegrama de Pretoria, con fecha de ayer, diciendo que el general Kitchener estrecha el círculo alrededor de las tropas que manda el comandante de Wet, y el presidente del Orange Mr. Steine.

Añade que les ha arrojado de una de las posiciones de sus flancos, ocupando en su lugar esa posición.

Un telegrama fechado el día 5 en Pretoria comunica que algunos pequeños destacamentos de los boers atosigan á los ingleses por todas partes, no dejándoles momento de respiro, lo mismo en los alrededores de Pretoria que en los montes del distrito del Sur en Johannesburg.

Han vuelto á ocupar á Springs los boers, después de la partida de la guarnición inglesa.

Al ocupar la población los boers se han apoderado también del material del ferrocarril y amenazan con destruir las minas de carbon.

Han sido enviadas tropas inglesas para rechazarles en esos movimientos.

DE LA CHINA

Telegrafían de Washington haber recibido el gobierno un despacho de Che-Fu, fechado el día 6, y en el cual se dice que el contratorpedero «Fanes» ha llevado á Che-Fu la noticia oficial de que 16.000 aliados trabaron el domingo al amanecer un combate con los chinos en Pei Tang.

La batalla fué muy sangrienta y duró desde las tres de la madrugada hasta las diez y media de la mañana.

Los aliados tuvieron 1.200 bajas entre muertos y heridos.

Principalmente los rusos y los japoneses fueron los que sufrieron más y tuvieron mayor número de víctimas.

Aparte de este depacho de Che Fu, el gobierno ha recibido otro telegrama del almirante Remy, jefe de la escuadra americana, en que también manifiesta saber que el domingo por la madrugada los aliados tuvieron un combate con los chinos en Peitang, á 40 millas al Noroeste de Pekín.

Los cónsules de Shanghai.—Madidas preventivas.

De Shanghan telegrafían que está verificándose allí, por orden del vicealmirante Seymour, el desembarco de algunos cañones de marina para proteger á los consulados.

Los periódicos de Londres publican un despacho de Shanghai en que se dice haberse recibido allí un telegrama de Tien-Tsin manifestando que los chinos despliegan ahora una actividad inusitada, que da motivo para las mayores alarmas.

Se sabe oficialmente que el gobernador de Pet-Chili aconseja el rescate de Tien-Tsi y de Takú.

Un edicto de la emperatriz del día 30 de julio, ordena que sean rescatados por las tropas de Chan Tung y por los refuerzos del Sur.

Créese que estas tropas chinas están á la vista de Tien-Tsin, y un ataque de ellas retrasaría la marcha de los aliados.

Se calcula que en el camino de Tien-Tsin á Pekín hay 20.000 chinos, y 10.000 en Yang-Tsung.

A última hora se ignora si el cobrador se ha fugado ó ha sido objeto de un robo.

También se asegura que en el edicto imperial del día 3 de este mes, se dá la orden terminante de que los indígenas convertidos sean decapitados en el caso de no renunciar al cristianismo.

Créese que la situación de los europeos, en el caso de que hayan salido de Pekín, es ahora más grave que nunca, porque las regiones de Yang Tsung y de Pei Tang están completamente inundadas por las hordas fanáticas de los boxers.

Los chinos siguen enviando municiones á Pekin desde Shanghai, Nanki y Wichan.

La alianza del general Li Pin Cheng con el general Mandchú, ministro de la Guerra y miembro del gran Secretario, Kang Yi, aumenta el peligro, por otra parte, en el caso que los aliados sigan en Pekín en concepto de rehenes.

Noticias de origen japonés aseguran que los rusos persiguen en el Norte de China fines independientes de la causa de las demás potencias y que se poponen que se retrase la marcha á Pekín.

Sin embargo, parece que la verdadera razón del retraso de la expedición de los aliados ha obedecido á súplicas que forzosamente han tenido que hacer los diplomáticos de Pekín, amenazados por los chinos de degollar á sus mujeres y á sus niños si no conseguían que el movimiento de avance se retrasara.

El secretario de Negocios extranjeros ha recibido esta madrugada un telegrama del cónsul de Inglaterra en Tien-Tsin, fechado el día 6 y expedido por la vía Che Fu, manifestándole que el movimiento de avance de las tropas internacionales sobre Pekín había dado comienzo el día 4.

Un telegrama de San Pesersburgo del 5, asegura que hay negociaciones entabladas con gran actividad entre Rusia y los Estados Unidos, creyéndose que llegarán á unirse en una resolución encaminada á mantener la integridad del imperio chino sin condiciones.

CAVOUR

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 72'30.—Idem fin de mes, 72'50.—Idem próximo. 00'00.—Exterior contado, 79'19.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00, —Amortizable, 93'35.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 85'90.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71'75.—Banco de España, 503'50.—Tabacos, 404'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 27'90.—Libras, 32'14.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Ciriaco, Marino y Eleuterio, mártires.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Ciriaco y compañeros mártires. con rito semidoble y color encarnado.

En las Dominicas, función principal á Santo Domingo de Guzmán; á las diez de la mañana Misa Sacramental con sermón á cargo de un R. P. Dominico, continuando de manifiesto S. D. M. hasta las seis de la tarde que empezará la novena.

En la Cueva de Santo Domingo, durante todo el Novenario, habrá misas rezadas desde las cinco de la mañana, rezándose en la de las seis el Santo Rosario y novena del Santo.

En la Capilla de Siervas de María, á las seis de la tarde, sigue la Novena de la Asunción de Nuestra Señora, consistente en Rosario, Novena y gozos cantados por las niñas.

En San Miguel y San Millán dará principio la novena de San Roque al anochecer, consistente en Rosario, novena y gozos del Santo.

TEATRO MINON

FUNCION PARA HOY

LA MARCHA DE CADIZ

EL CUERNO DE ORO

LA FERIA DE SEVILLA

A las nueve

Ganados y carnes

En el mercado de ganado de Madrid hay mucha abundancia de reses y los precios á que se cotizaron en la última semana fueron los siguientes:

Cebón gallego superior de 76 á 80 reales arroba, vacas y novillo de la tierra superiores de 70 á 73, más inferiores de 70 á 73.

En Avila los compradores catalanes están haciendo buenas partidas de ganado lanar, pagando desde 60 á 90 rs. cabeza según peso.

En Villarcayo (Burgos) se vió regularmente concurrido el mercado de ganado del último septenario, siendo las ventas bastante importantes y sosteniéndose con firmeza los precios siguientes: bueyes de labor á 1.200 rs., novillos 800, añojos, 400, cerdos al destete de 50 á 100, de seis meses 300, ovejas de 60 á 70, corderos 40, lechazas 20, carneros de 70 á 80 y cabritos 20.

Las pieles de cabrito de venden á 8 rs., las de cordero á 4 y las de cabra á 24.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) continúa teniendo importancia el negocio de ganado de lanar en esta plaza.

El mercado que tuvo lugar el jueves no bajaría lo que se presentó de 2.000 cabezas que se colocaron con animación, quedando comprometidas algunas partidas para el próximo mercado.

Las ovejas se colocaron de 50 á 52 reales, cordero de 44 á 46 y carneros de 76 á 80.

En Peñafiel (Valladolid) el negocio de ganado vacuno completamente encalmado, no realizándose transacciones.

En el de cerda se realizan algunas ventas en los de un año á los precios de 220 á 240 reales.

Corderos se venden algunos á 38 reales.

En Alba de Tormes (Salamanca) el mercado de ganado celebrado la semana última se vió poco surtido y los precios á que se cotizaron las diferentes reses fueron los siguientes: bueyes de labor de 1.300 á 1.700 reales, novillos de 2.300 á 2.800, añojos 800, vacas cotrales 900; cerdos al destete de 35 á 44, de 6 meses 130 y de año 240.

La tendencia de los precios es indecisa.

En Salamanca las transacciones de ganados siguen siendo cortas y los precios que hoy pueden considerarse como corrientes son: bueyes de labor á 1.860 reales, novillos 1.300, cerdos de 6 meses 130 y de un año 280.

En Herrera de Río Pisuerga se vió poco concurrido el mercado último.

Los bueyes de labor se cotizaron á 1.500 reales, novillos 1.000, añojos 840, vacas cotrales 520, cerdos al destete 110, de 6 meses 240, ovejas 42, corderos 33, carneros 70, cabras 149 y cabritos 100.

En pieles se realizan algunas ventas vendiéndose las de cabritos á 190 reales docena y las de cordero á 84.

Los precios de toda clase de ganados se sostienen con firmeza y tienden al alza.

Mercados

(POR CORREO)

Palencia 6

Precios nominales:
Trigo á 40 rs. las 92 libras.
Centeno á 26 rs. las 90 libras.
Cebada á 21 reales fanega.

El Corresponsal

Avila 6

Son insignificantes las entradas de trigo y nulas de los demás granos; por lo que los precios de éstos pueden considerarse nominales.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, los siguientes precios:

Trigo de 41 á 41'50 rs. fanega.
Centeno precio nominal de 28 á 29.
Cebada, precio nominal, de 24 á 26.
Algarrobas, precio nominal, de 25 á 26.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro á 16'50, reales arroba.
Idem de 1.ª S de piedra, á 16.
Idem de 1.ª P. á 15'50.
Idem de 2.ª P. á 13.
Salvados de todas clases de 7'50 á 8 rs. arroba.

El Corresponsal

Salamanca 5

Trigo á 42 reales fanega.
Cebada á 28.
Centeno á 32.
Lentejas á 36.
Guisantes á 33.
Algarrobas á 30.
Garbanzos de 80 á 160 rs., según clase y tamaño.
Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de 1.ª 15 reales.
De todo pan á 14'50.
De 2.ª á 14.
De 3.ª á 12.
De 4.ª á 10.
De 5.ª á 8'25.
Salvado á 7.

El Corresponsal

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS